

## RESEÑA

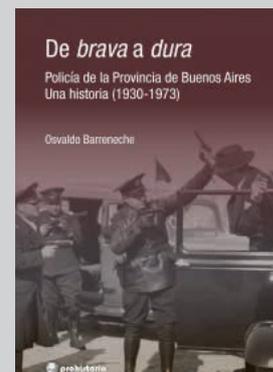
OSVALDO BARRENECHE

*De brava a dura. Policía de la Provincia de Buenos Aires. Una historia (1930-1973)*

Rosario: Prohistoria Ediciones, 2019.

Alfredo Alpini

Instituto de Profesores Artigas, Montevideo, Uruguay (alfredo.alpini@gmail.com)



### Resumen:

La presente obra del historiador Osvaldo Barreneche, *De brava a dura. Policía de la Provincia de Buenos Aires. Una historia (1930-1973)*, viene a colmar un vacío historiográfico, el estudio del pasado “intermedio”, aquel que da origen a la actual policía bonaerense. Basado, principalmente, en fuentes policiales, el libro transita por la profesionalización de la institución en diálogo con la historia política argentina del siglo XX.

### Palabras clave:

Policía; Historia de las instituciones de seguridad; Políticas públicas.

### Abstract:

The present work by historian Osvaldo Barreneche, *De brava a dura. Police of the Province of Buenos Aires. A history (1930-1973)* fills a historiographic gap, the study of the “intermediate” past, that which gives rise to the current Buenos Aires police. Based, mainly, on police sources, the book goes through the professionalization of the institution in dialogue with the Argentine political history of the 20th century.

### Keywords:

Police; History of security institutions; Public policies.

N° 10 (Enero - Junio 2020), pp. 134-138

[www.revistadeprisiones.com](http://www.revistadeprisiones.com)

Recibido: 12-12-2019

Aceptado: 15-1-2020

REVISTA DE HISTORIA DE LAS PRISIONES

ISSN: 2451-6473

¿Qué puede decirnos la historia de la policía acerca de las políticas de seguridad contemporáneas? Si bien la presente obra tiene como tema central a la historia de la policía de la provincia de Buenos Aires durante las décadas centrales del siglo XX, el lector puede constatar de forma inmediata que el objetivo y el interés reside, además, en el aporte necesario que la historia puede hacer para gestionar la actual seguridad pública.

Oswaldo Barreneche, doctor en Historia y docente de la Universidad Nacional de La Plata, conforma la pléyade de historiadores argentinos que, a fines de la década de 1980, comenzó a incursionar de forma novedosa y con nuevas fuentes en la historia de la justicia y de la policía<sup>1</sup>. Cabe recordar las precursoras consideraciones metodológicas sobre el manejo de los expedientes judiciales del artículo “Plebe urbana y justicia colonial: las fuentes judiciales. Notas para su manejo metodológico” (1989)<sup>2</sup>.

Recurriendo a fuentes policiales de diversa procedencia, siempre revestidas erróneamente del fantasma del hermetismo, del secretismo y del aura de lo “vedado”, Barreneche sorteando numerosos escollos (lo explica de forma elocuente en el anexo “Archivos policiales e investigación histórica”) y logra reconstruir “una historia” de la policía bonaerense entre 1930 y 1973<sup>3</sup>.

Quien recorra la bibliografía sobre las instituciones de seguridad en Argentina, puede constatar una acumulación de investigaciones y obras referidas al siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX, una escasez para mediados de siglo y otra vez una fuerte producción historiográfica a partir del retorno del peronismo al poder en 1973. La obra de Barreneche, precisamente, se aboca al estudio del “pasado intermedio” descuidado por los estudios históricos y aborda a la policía bonaerense en el pasaje de “brava” de los años treinta a la característica de “dura” propia de los años sesenta. No obstante, esta historia da cuenta de un proceso de transformación y profesionalización de la agencia de seguridad<sup>4</sup>.

La obra comienza con un análisis de las reformas policiales ocurridas entre los años treinta y principios de la década de 1970. En 1936, al asumir como gobernador de la provincia de Buenos

1. Como resultado de esas investigaciones, en 2001 Barreneche publicó *Dentro de la Ley. Todo. La justicia criminal en Buenos Aires en la etapa formativa del sistema penal moderno en Argentina*, La Plata, Ediciones Al Margen, 2001, una obra precursora en el campo historiográfico de la relación entre la administración de justicia criminal y la policía durante las primeras décadas del siglo XIX hasta la promulgación de la Constitución Nacional en 1853.
2. Carlos Mayo, Silvia Mallo y Oswaldo Barreneche, “Plebe urbana y justicia colonial: las fuentes judiciales. Notas para su manejo metodológico”, en *Frontera, sociedad y justicia coloniales*, La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-Universidad Nacional de La Plata, Estudios-Investigaciones:1, 1989.
3. Con respecto al uso de los archivos policiales y su documentación, ver el sugestivo libro de Lila Caimari, *La vida en el archivo. Goces, tedios y desvíos en el oficio de la historia*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2017. Sobre el hermetismo y la resistencia de estudiar la institución policial, y la forma de superarlos, véase Mariana Sirimarco (compiladora), *Estudiar la policía. La mirada de las ciencias sociales sobre la institución policial*, Buenos Aires, Teseo, 2010.
4. Para una revisión bibliográfica de las instituciones de seguridad consultar Oswaldo Barreneche, “Las instituciones de seguridad y de castigo en Argentina y América Latina. Recorrido historiográfico, desafíos y propuestas de diálogo con la historia del derecho”, en *Max Planck Institute for European Legal History. Research paper series*. No. 2015-04.

Aires, Manuel Fresco (1936-1940) intentó cortar con la autonomía que gozaba la policía y con sus concomitantes vínculos de dependencia con los caudillos políticos locales. La reorganización policial, entiende Barreneche, tuvo un fuerte sesgo centralizador concentrando el poder en el gobernador y en el jefe de policía, Pedro L. Ganduglia. A partir del peronismo, que tuvo la punta de lanza en las figuras del gobernador Domingo Alfredo Mercante (1946-1952) y del jefe de policía, Adolfo Marsillach (1946-1951), se ajustó aún más la centralización, se adoptó una impronta de organización militar y se buscó identificar a la policía con los postulados del “justicialismo”. La novedad de la gestión peronista se expresó en el aumento de los efectivos policiales, en la refundación de la escuela de oficiales (creada en 1941) con el objetivo de formar un cuerpo policial profesional y en la fundación de un nuevo instituto, la escuela superior de policía (1949) que buscó capacitar a los oficiales en actividad. Tras el fin del peronismo y la depuración de la fuerza policial, el gobierno de Arturo Frondizi (1958-1962) puso en marcha nuevamente el Plan de Conmoción Interna del Estado (Conintes) (1960) que, amén de permitir la injerencia militar en el orden público, colocaba a la policía bajo la órbita militar. No obstante, los policías Conintes “reforzaron los lazos de cooperación con las fuerzas armadas en la persecución y represión política, que se extendería a la conformación de los ulteriores ‘grupos de tarea’” durante la dictadura militar argentina (1976-1983) (p. 61).

También, a partir de los años treinta, se fue acuñando la noción de “familia policial” que implicó la conformación de una identidad particular del oficio de policía, otorgó un perfil propio a la institución policial, proceso acompañado por la creación de espacios de formación académica y de instituciones que brindaron prestaciones y ayudas económicas a los propios policías como a sus familiares. En esta dirección, cabe señalar algunos hitos simbólicos y materiales que fueron dando sustento a la “familia policial”, a saber: la Sociedad de Socorros Mutuos y el panteón policial bonaerense en el cementerio municipal de La Plata (1940).

De forma paralela a la constitución de la “familia policial”, al proceso de profesionalización y al afianzamiento de la identidad institucional, en 1951 se aprobó el Código de Justicia Policial que estableció un fuero particular para los policías, tanto a nivel federal como provincial, y tuvo su efectiva aplicación entre 1954 y 1955. El fracaso del levantamiento militar de setiembre de 1951 contra Perón, puso en duda, sostiene Barreneche, la confianza en el respaldo de los militares, por lo que el peronismo se orientó hacia las fuerzas policiales:

“La idea de otorgar fueros propios a las policías no era nueva, pero sin duda fue este momento el apropiado para su implementación. A cambio de su lealtad, Perón otorgaba a las policías y fuerzas de seguridad de Argentina la posibilidad de juzgarse a sí mismas en los delitos comunes señalados por el Código Penal” (p. 80).

Barreneche pudo consultar los expedientes de la justicia policial, puesto que tras el derrocamiento de Perón y una vez finalizado el experimento, toda la documentación fue enviada al poder judicial de la provincia de Buenos Aires, lo que permitió su conservación hasta el presente.

En la medida en que la institución policial iba adquiriendo las características de “dura”, a fines de los años cincuenta y en el transcurso de la década de 1960, la policía bonaerense comenzó a emplear

una forma de accionar “sui géneris” contra la gente corriente, con independencia del perfil político de la persona, que perduró hasta la actualidad. La utilización de la violencia (la mentada picana eléctrica), los apremios ilegales y la corrupción, que tenían como escenario a comisarías y brigadas de investigaciones, se convirtieron en los procedimientos normales. Barreneche advierte que

“la policía *brava* de los años treinta tal vez apelaba a los mismos grados de violencia y apremios ilegales que esta policía *dura* de comienzos de los sesenta. Pero mientras aquella lo hacía por cuenta y riesgo de cada uno de los caudillos políticos locales a quienes respondía, esta otra los aplicaba con el implícito aval de autoridades policiales, políticas y judiciales del más alto nivel” (p. 108).

A este respecto, Barreneche demuestra, en base a la consulta de distintos expedientes criminales, que la justicia penal se mostró con importantes cuotas de indulgencia frente a la violencia policial institucionalizada.

La obra se cierra con un tema que evidencia la actualidad del pasado y la necesidad de este tipo de estudios históricos: la naturaleza del policía como trabajador. La condiciones de trabajo y la cuestión salarial de la policía en general y, en particular, de la bonaerense, no eran asuntos nuevos, sin embargo, en los años sesenta saltaron a la palestra pública y la conflictividad alcanzó su cénit con la huelga policial de marzo de 1973. La protesta policial, a su vez, pasó de revestir una forma anónima a tomar cuerpo en el protagonismo de los oficiales más jóvenes de la fuerza. La acción gremial, a pesar de no tener objetivos homogéneos, fue liderada por el Movimiento Policial (Mo-Pol) que tuvo por epicentro a la Comisaría Novena de La Plata. A este respecto, cabe consignar que la sindicalización policial pone en evidencia que el “ser” policía no reviste las mismas condiciones que los demás trabajadores.

Atender a la dimensión cultural de la policía, en cuanto a espíritu de cuerpo, intereses corporativos y profesionales, fue la propuesta de la obra de Osvaldo Barreneche. Aquí reside el aporte que el estudio de la policía y del pasado intermedio y muy cercano (años sesentas y principios de los setentas) puede ofrecer para sortear la inercia institucional que ha frenado o neutralizado los cambios propuestos por las políticas públicas de las actuales agendas sobre seguridad.

#### REFERENCIAS

Barreneche, Osvaldo. *Dentro de la Ley, Todo. La justicia criminal en Buenos Aires en la etapa formativa del sistema penal moderno en Argentina*, La Plata, Ediciones Al Margen, 2001.

Barreneche, Osvaldo. “Las instituciones de seguridad y de castigo en Argentina y América Latina. Recorrido historiográfico, desafíos y propuestas de diálogo con la historia del derecho”, en *Max Planck Institute for European Legal History. Research paper series*. No. 2015-04.

Caimari, Lila. *La vida en el archivo. Goces, tedios y desvíos en el oficio de la historia*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2017.

Mayo, Carlos; Mallo, Silvia y Barreneche, Osvaldo. "Plebe urbana y justicia colonial: las fuentes judiciales. Notas para su manejo metodológico", en *Frontera, sociedad y justicia coloniales*, La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-Universidad Nacional de La Plata, Estudios-Investigaciones:1, 1989.

Sirimarco, Mariana (compiladora). *Estudiar la policía. La mirada de las ciencias sociales sobre la institución policial*, Buenos Aires, Teseo, 2010.